

## **El derecho a tener derechos**

### **Extensión, organizaciones sociales y Derechos Humanos**

Por: Gabriel Appella

E- mail: [g.apella@yahoo.com.ar](mailto:g.apella@yahoo.com.ar)

*El derecho a tener derechos* es un programa de extensión universitaria de la Universidad Nacional de La Plata que se lleva adelante desde el año 2006. Fue subsidiado en las convocatorias de los años 2005, 2006 y 2007, como proyecto de extensión. Y en la convocatoria 2008, fue acreditado como programa de extensión Universitaria para el período 2009-2011. También contó con el apoyo del Programa de Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación de la Nación en 2006 y 2008. Cabe destacar que es un programa radicado en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP que reunió y reúne a estudiantes y graduados de distintas unidades académicas de la misma universidad: Humanidades y Ciencias de la Educación, Psicología, Medicina, Arquitectura, Ciencias Exactas, Bellas Artes y Trabajo Social. Participan también, como organizaciones copartícipes, el Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ) y la agrupación Galpón Sur, ambas de La Plata.

El Programa se basa en la formación y capacitación en derechos humanos y está destinado a organizaciones y movimientos sociales. Se trabaja con herramientas de comunicación y educación popular como estrategias de promoción de derechos. Desde el programa, se pretende atender problemáticas vinculadas al ejercicio de los derechos con el fin de fortalecer las capacidades políticas y estratégicas de las organizaciones. Este trabajo tiene como telón de fondo, el objetivo de articular la universidad con los sectores populares, generando espacios de diálogo y aprendizaje para todos y todas las participantes, sean éstos provenientes de los barrios populares como del ámbito universitario.

La experiencia de extensión pretende que las organizaciones de base territorial aumenten su capital social y cultural a partir de la formación de sus integrantes más activos y que, posteriormente, la información, reflexión y contenidos de los espacios de formación puedan ser compartidos con el resto de los miembros de las organizaciones y con los vecinos de los barrios en los que se inscribe el trabajo territorial. Se apuesta a que las metodologías de trabajo puedan servir para el tratamiento de otros temas y para el fortalecimiento de la organización.

Se apunta también, a la formación de estudiantes y docentes del ámbito universitario a partir del

intercambio con sujetos que no tienen trayectorias educativas formales muy extensas y que supieron construir organizaciones desde el barrio, a partir de la problematización de la marginalidad, la pobreza y la violación de sus derechos humanos, como hechos no aislados ni dados por la naturaleza sino consecuencias de políticas que respondieron a un modelo socioeconómico excluyente. Y que, por sobre todas las cosas, son situaciones que no pueden encararse y resolverse individualmente, sino que necesitan de la organización colectiva y de políticas públicas integradas.

Durante estos años de trabajo se fue aportando y construyendo saberes y se buscó resolver algunas demandas concretas de las organizaciones sociales. Específicamente, se recorrió un camino trazado por dos vías: la gestión de talleres de formación en derechos, y la producción colectiva de materiales de comunicación.

## Los derechos

La experiencia de extensión trabaja en relación con seis ejes de derechos: *derecho a la protesta social, derecho a la ciudad, derechos frente a la violencia policial, derecho a la salud y comunicación comunitaria.*

En el eje *derecho de petición a las autoridades* manifestamos que la protesta social se enmarca en el derecho a la comunicación, derecho a la libertad de expresión, derecho de reunión, derecho a organizarse, considerándolo como “el primer derecho”, puesto que es el derecho que permite hacer valer los otros derechos cuando son vulnerados. Se abordan situaciones problemáticas donde las organizaciones ejercen su derecho a la protesta y donde el Estado, a través del poder judicial y político, ensaya respuestas que criminalizan la protesta social.

En el eje *derecho a la ciudad* se abordan las formas y procesos de producción de la ciudad, los actores que la realizan y las causas de la existencia de ciudades fragmentadas; se trabaja sobre la producción social del hábitat, la autogestión territorial, las tomas de tierras y vivienda, la segregación espacial, los derechos a la vivienda digna, el acceso a los servicios públicos y al equipamiento comunitario expresados en la legislación.

El eje sobre *violencia policial y seguridad ciudadana* está basado en el trabajo sobre situaciones problemáticas, derechos y herramientas políticas y jurídicas frente a la violencia institucional. A su vez, se plantean elementos de análisis que permitan a las organizaciones disputar el sentido que asume la seguridad en el espacio público, con el fin de pensar la seguridad/inseguridad ciudadana como una cuestión social y no meramente como un problema policial.

El eje *derecho a la salud* apuntó a trabajar la salud pública de manera integral y no como enfermedad. Se reconocieron situaciones que comprometen la salud de las personas que viven en situaciones de precariedad y se brindaron mecanismos de prevención y organización vecinal. Por ende, se trabajó sobre las potencialidades de la organización y la petición como camino para alcanzar condiciones de vida saludable en los barrios populares.

El eje *comunicación comunitaria* tiene como finalidad la capacitación en estrategias y políticas de comunicación con el fin de que las organizaciones sociales puedan ser multiplicadoras y promotoras de derechos en los barrios donde desarrollan su trabajo político y social. Se trata de un eje que atraviesa a los demás, con el fin aportar una perspectiva de comunicación dialógica que pueda desatar procesos, generar miradas sobre el barrio y la ciudad como espacios de comunicación y de disputa simbólica.

## **El manual**

Los principales resultados durante estos seis años de trabajo se pueden sintetizar en la producción de un ***Manual de derechos humanos para organizaciones sociales***, donde abordamos pedagógicamente la experiencia, la sistematizamos, validamos y publicamos. El manual fue editado dos veces (2008 y 2009), con una tirada de 2000 ejemplares y distribuido gratuitamente a más de 400 organizaciones sociales de Argentina y Latinoamérica. Se presentó en ámbitos académicos y sociales en Uruguay, Colombia, México y Costa Rica. Y se realizaron actividades de educación en derechos humanos sobre el manual en universidades y espacios comunitarios de las provincias de Buenos Aires (La Plata, Berisso, Escobar, La Matanza, Lanús, Moreno y Mar del Plata), Santa Cruz (Río Gallegos), Misiones (Posadas), Río Negro (General Roca), Santa Fe (Rosario y Santa Fe), Neuquén (Neuquén), Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santiago del Estero.

La realización del manual es uno de los grandes resultados y parte de la síntesis de la experiencia de extensión y la devolución a las organizaciones sociales de los temas trabajados en los talleres. El objetivo de este material es aportar elementos de análisis que posibiliten y faciliten la formación de los referentes comunitarios. Contiene los ejes de derechos del programa de extensión y tiene un capítulo de comunicación comunitaria y propuestas de trabajo en taller para que las organizaciones puedan llevar este material a sus mesas de trabajo. Publicar un manual fue la posibilidad de brindar herramientas para que los miembros de organizaciones sociales cuenten con mayor información en sus luchas cotidianas. Puede llegar a constituirse en una herramienta de

comunicación y en un medio de promoción de derechos políticos, sociales, económicos y culturales cuando las organizaciones puedan hacer circular y compartir este material con sus compañeros.

Para su elaboración se propuso trabajar con una metodología dialéctica donde se parte de ilustraciones sobre *situaciones reales* –algunas de ellas problemáticas en sí mismas- que viven las organizaciones sociales; en segundo lugar, se invita a los militantes sociales a ver y revisar cuáles son los *derechos* que se tienen ante esas situaciones y se describen algunas respuestas que ensaya el Estado desde el Código Penal o desde posiciones contrarias a los derechos humanos. Por último, se proponen discusiones, salidas jurídicas y políticas para la defensa y ejercicio de los derechos humanos.

El producto está destinado a sujetos que participan en diferentes espacios sociales y políticos, organizaciones territoriales en situación de vulnerabilidad social que inciden en el espacio de lo público, en el territorio donde desarrollan sus actividades: organizaciones de desocupados, comedores populares, cooperativas, centros comunitarios, colectivos de educación popular y de comunicación popular, federaciones de organizaciones sociales, asociaciones y organizaciones de derechos humanos. Fue pensado para que los referentes y militantes activos de las organizaciones lo hagan circular en espacios participativos como áreas de capacitación y formación; áreas donde trabajan sobre la seguridad o los derechos frente a la violencia policial, áreas de derecho a la vivienda y hábitat, espacios de educación y comunicación popular. Pensar en un sujeto que está organizado es la posibilidad de invitar al diálogo y a una construcción de derechos de manera colectiva y no individual, tal como piensan los derechos humanos las posiciones políticas liberales.

Las estrategias de comunicación y difusión del *Manual de Derechos Humanos para organizaciones sociales* y del documental *Marche Preso* (otra de las producciones del programa), constaron de tres ejes, a saber: 1) A través de la entrega del Manual a 400 organizaciones sociales de distintos puntos del país y Latinoamérica. 2) A partir de charlas-debates, conferencias y mesas redondas en organizaciones sociales de la comunidad (organizaciones de desocupados, gremiales, culturales, etc.) o eventos académicos organizados por distintas universidades del país y Latinoamérica. 3) A través de la realización de talleres e intervenciones comunicacionales, que acompañaron a las organizaciones sociales en la utilización del material.

Cabe aclarar que su primera edición fue distribuida de forma gratuita y únicamente entre organizaciones sociales y de Derechos Humanos, escuelas públicas y bibliotecas de las facultades de la UNLP y cátedras universitarias. Y la segunda edición fue financiada por el CIAJ y editada por la Editorial El Colectivo. La decisión de realizar una segunda edición se tomó luego de conocer la repercusión y demanda que tuvo la primera edición, de distribución gratuita, y con la intención de

que pudiera ser distribuida en librerías del país.

## Interlocutores

Desde los comienzos del programa participan organizaciones sociales y políticas que agrupan a sectores populares. En 2006 y 2007 se involucraron en la experiencia movimientos de trabajadores desocupados (MTDs), tales como Aníbal Verón de Berisso, La Plata y Lanús, Barrios de Pie y el Polo Obrero de Berisso, el Movimiento Agustín Tosco de Lanús, el Centro Comunitario el Mate de los Hornos, el Movimiento de Unidad Popular de La Plata, la CTD Aníbal Verón de Florencio Varela y el Movimiento Justicia y Libertad de La Plata.

En 2008 y 2009 los interlocutores fueron los MTDs de Berisso y La Plata, con quienes se planificó y se llevó adelante un curso de formación de promotores comunitarios de salud. Las organizaciones plantearon al programa sus inquietudes y extender el trabajo en derechos, esta vez, ampliando los ejes al incorporarse el derecho a la salud en relación al derecho a la ciudad.

A partir de la publicación del manual, y específicamente en los años 2009 y 2010, los interlocutores del programa se ampliaron a una gran cantidad de actores sociales. Por un lado, se continuó el trabajo de formación con organizaciones de La Plata, Berisso y Ensenada. Y por otro, en las presentaciones del producto, a través de charlas y talleres, participaron organizaciones sindicales, estudiantiles, sociales, políticas, de derechos humanos y de educación popular de distintos puntos del país y Latinoamérica. El Programa traspasó los límites geográficos preestablecidos y comenzó una instancia nacional y Latinoamérica. El *Manual* tuvo gran repercusión social y académica que llevaron el programa a lugares impensados: Universidades de Colombia y México, y de distintos puntos del país. En las notas de este relato se mencionan cada una de las organizaciones que participaron (1).

Por último, en 2011 el programa está vinculado con movimientos sociales de Berisso, La Plata, Ensenada, Florencio Varela y Lanús.

Cabe resaltar que el programa también tiene como interlocutores a estudiantes secundarios, ya que año tras año se realizan actividades en escuelas medias de La Plata.

## Producciones comunicacionales

Durante estos años, además de los espacios de formación, presentaciones del manual e intervenciones en el ámbito académico, se realizaron varios materiales de comunicación, como resultado del proceso de extensión y con participación de integrantes de las organizaciones sociales.

En 2006 se produjeron tres cartillas de promoción de derechos: derecho de petición a las autoridades, derecho a la ciudad y seguridad ciudadana. La cartilla “Derecho a la petición a las autoridades” describe que son los derechos humanos y el derecho a la protesta como el primer derecho. En esta cartilla se brindan conclusiones, disparadores, ejes de trabajo, aportes teóricos y herramientas legales fruto de la discusión y el trabajo conjunto con las organizaciones sociales. La cartilla “Derecho a la ciudad” aborda temáticas sobre el derecho a la tierra y la vivienda, equipamientos comunitarios y servicios públicos, la legislación vigente y experiencias de lucha por el derecho a la ciudad. Y la cartilla sobre seguridad ciudadana, repasa los derechos que se tiene frente al accionar policial y hace referencia a la seguridad e inseguridad como una problemática social.

También se realizaron dos afiches de promoción de derechos: uno sobre el derecho a la vivienda y otro del derecho a tener derechos. En el mismo año, se editó un video Institucional del programa.

Durante 2007 y 2008 se elaboró el manual. A fines de 2008 se editó el documental *Marche Preso, la criminalización de la protesta social*. *Marche preso* es un corto documental que enfoca la criminalización como una de las posibles respuestas que tiene el Estado y los grandes medios de comunicación frente a la protesta social. El documental fue realizado en base a entrevistas a Eugenio Zaffaroni (juez de La Corte Suprema de la Nación), Roberto Gargarella (abogado), Sofía Caravelos (abogada del CIAJ), Roberto Ponce Núñez (abogado de CTA), ex trabajadores de YPF de Ensenada, Pablo Solanas (referente del FPDS), Gabriel Roser (militante social) y Maristella Svampa (socióloga), entre otros.

A fines de 2009 se realizó un video testimonial sobre la rica experiencia del curso de capacitación de promotores comunitarios de salud. El video recorre los distintos momentos del curso, las planificaciones conjuntas entre el equipo de programa y los referentes sociales, los talleres, las intervenciones artísticas del curso, y principalmente las palabras de los protagonistas del espacio de formación en la extensión universitaria.

En 2009 se editó nuevamente el manual donde se actualizó y mejoró el material. En esta oportunidad, el constitucionalista Roberto Gargarella hizo el prólogo.

Por último, desde mediados de 2010 iniciamos la campaña nacional del derecho a tener derechos. Se comenzó con la producción de una serie de cuadernos de formación sobre derechos frente a la violencia policial y sobre derecho a la ciudad. Estos materiales se publicarán a mediados de 2011 y principios de 2012. También en 2010 se realizó una obra de teatro sobre violencia policial. A su vez, se están realizando una serie de murales en la ciudad de La Plata. Y está en proceso la realización de videos educativos sobre jóvenes, policía y derechos, spots y micros radiales de DD HH, pósters educativos y noticieros populares, protagonizados por jóvenes de Lanús, La Plata y Ensenada.

### **Metodología y actividades**

La metodología de la educación popular en los talleres de formación tiene un espacio protagónico. En los talleres se trabaja con técnicas que promueven la participación activa de todos y todas las asistentes. Según los temas, se combinan momentos de exposición a cargo de los graduados universitarios o de invitados, proyección de material audiovisual, momentos de producción comunicacional, de trabajo grupal y discusión a partir de consignas y del rescate de experiencias propias como puntos de partida para analizar la realidad. En todos los encuentros está prevista la síntesis final, tanto para cerrar cada taller como para dejar planteadas las líneas de trabajo para el futuro.

Para promover estos ámbitos de aprendizaje no formal se requieren momentos de preparación como parte de la formación de los extensionistas. La capacitación de capacitadores está dirigida a los integrantes de los grupos de coordinación de los talleres y es una instancia donde se brindan herramientas pedagógicas y didácticas para transformar los saberes en contenidos de enseñanza. En esta fase del trabajo, se orienta a los capacitadores con propuestas didácticas que contemplan el aprendizaje de adultos y jóvenes, se planifican los encuentros y se prepara el material didáctico a emplear en los talleres.

En los equipos de armado y coordinación de los talleres participan docentes, graduados y estudiantes universitarios y también, de acuerdo a sus posibilidades, referentes de las organizaciones que ya participaron en los encuentros de formación y adquirieron conocimientos tanto de los contenidos de los ejes planteados como de las modalidades de trabajo en taller. Estos trabajos conjuntos son una apuesta a la planificación y gestión participativa de los proyectos de extensión universitaria.

En estos seis años de gestión del *Derecho a tener derechos* se llevó a cabo más de un centenar

de actividades (2), bajo las modalidades de talleres de formación, ateneos interclaustrales e interdisciplinarios para intercambio de experiencias, opiniones, consultas, ideas y definición de los contenidos amplios de los talleres, encuentros de acción participativa para la preparación de los talleres, encuentros de autoevaluación, charlas y cine debate, presentaciones del manual, jornadas comunicacionales y culturales, entre otras.

## **Extensión, formación de grado e investigación**

La experiencia de extensión está articulada con proyectos de investigación y con la formación de grado de los y las estudiantes que participaron o participan activamente.

El material del programa fue utilizado para el desarrollo de la investigación *Acceso a la justicia. Las estrategias de los pobres frente a los conflictos en barrios de La Plata y Gran La Plata* cuya directora es la Dra. Olga Luisa Salanueva (Instituto de Cultura Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP) y en el que participó el Director del Programa, Esteban Rodríguez. El material también fue utilizado en la investigación *Las estrategias securitarias que desarrollan los vecinos de barrios pobres en la ciudad de La Plata* y en la confección del libro "Apunten... Inseguridad y criminalización" de Esteban Rodríguez.

Mariana Relli, integrante del programa, se desempeña como docente de la cátedra Geografía de la Población (FHCE/UNLP) y desde los inicios lleva al aula la experiencia del programa de extensión con el fin de difundir las actividades, invitar a los alumnos a participar y a reflexionar sobre las problemáticas a las que se enfrentan los sectores populares urbanos en nuestro país vinculadas a la violación de derechos. También utiliza el registro del trabajo con organizaciones sociales vinculadas a problemáticas de hábitat en su investigación: *Políticas de regularización de asentamientos informales en el Gran La Plata durante la década del '90. Sus impactos en la situación dominial y en el mejoramiento urbano ambiental* (tesis de Doctorado en Geografía, UNLP).

La experiencia de extensión y específicamente el manual fueron utilizados para la realización de la tesis de Licenciatura en Comunicación Social de Gabriel Appella, dirigida por Esteban Rodríguez. A su vez, la tesis de Licenciatura en Comunicación Social de Ayelén Correa, dirigida por Ana Amelia Negrete y Federico Araneta, aborda la experiencia de extensión.

El manual es utilizado como bibliografía en el Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales de la orientación de Planificación Comunicacional de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. También es parte de la

bibliografía del Seminario “*Derechos Humanos hoy: cultura, ciudadanía y democracia*” de la Universidad Pedagógica Provincial (UNIFE) y del “*Seminario anual de formación en Memoria y DD HH*” de la UNIFE y de la Dirección Provincial de Educación Superior (DGCyE). Asimismo, es referenciado como insumo pedagógico en bachilleratos populares.

Uno de los integrantes del programa que trabajó en los talleres de Derecho a la Ciudad se desempeña como becario del CONICET y sus temas de trabajo están íntimamente ligados a la actividad desarrollada en extensión. Se trata de Pablo González, cuyo proyecto de Tesis es *Estrategias de los sectores populares para el desarrollo de asentamientos informales del Gran La Plata en la década del 2000*.

### **Aportes**

El Programa “El derecho a tener derechos”, como se mencionó, lleva seis años de trabajo sostenido. Se realizaron una variedad de acciones con el objetivo de aportar a la construcción de un proyecto histórico de país con un horizonte donde los derechos humanos formen parte de la vida cotidiana de los sectores populares. Es un intento de aportar un granito de arena a las organizaciones que se resisten y se organizan frente a problemas y desafíos. Es una de las posibilidades para vincular a la universidad con las organizaciones sociales. El programa se inscribe, con sus limitaciones, en las luchas por los derechos humanos, y como siempre decimos, retomando a José Martí, los “*derechos se tienen cuando se los ejerce*”

### **Notas**

1) Actores sociales que participaron desde 2006:

**Río Gallegos, provincia de Santa Cruz:** Asociación de Trabajadores Judiciales de Río Gallegos, ATE y APDH.

**Rosario, provincia de Santa Fe:** Red de Organizaciones Sociales “El Entrevero”, Casa de todos, Centro comunitario y cultural “El rancho” y Asamblea Popular Plaza del Ombú.

**Ciudad de Buenos Aires:** Olla popular Ángel Gallardo y Corrientes, Frente Popular Darío Santillán (FPDS), Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), Madre Tierra, Movimiento de ocupantes e inquilinos (MOI) y Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)

**Santa Fe, provincia de Santa Fe:** Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), Movimiento Teresa Rodríguez (MTR-FAR), Polo Obrero, Juventud de la Corriente Clasista Combativa (CCC), Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), Casa de los Derechos Humanos, Experiencia Social en el Barrio 29 de Abril, Rompiendo el Silencio (grupo de trabajo en la Cárcel de Coronda), Apoyo escolar en el Barrio 29 de Abril, Talleristas en el Servicio de Educación Popular (SEP) del barrio Santa Rosa y Agrupación El Andamio.

**Gral. Roca, provincia de Río Negro:** Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, Red por la Identidad, Trabajadores sociales del Hospital, Trabajadoras sociales de la Municipalidad, Biblioteca Amancay, SOS discriminación, Grupo apoyo y solidaridad M.P.M, Congregación Pastoral Social, Haciendo Camino, Estudiantes del Proyecto de Voluntariado Universitario en Cárcel, Grupo Teatro Independiente, ETAP (Paso Córdoba), Tremun Trahue, ATE (Río Negro), Periodistas Argentinos en Red (PAR), Centro de jubilados Michay, Asociación Cultural Teatro Estación, Integrándonos, Asociación Civil Casa del Sol, Hogar de Ancianos, Universidad del Comahue sede Andacollo, Escuela de Psicología Social, CTA (Río Negro), , Fundación Sercal, Biblioteca popular Crecer, Muralistas Fiske Menuco, Organización Mapuche El El Gurmun, Asociación Profesionales del campo, ATE (Alto Valle), Quillagua (violencia familiar), Comisión Antiimpunidad, Casa de la Cultura, Hogar Gabriela Mistral, Radio Antena Libre, Patronato de Liberados, Supervisión de escuela especiales y Escuela 86 de Guerrico, Cens N° 3.

**Neuquén:** ATEN y APDH

**Posadas, provincia de Misiones:** Asamblea por los 1000 afectados por las represas de Yacyretá, Trabajadores Oleros de la localidad de Loreto, Comisión barrial del barrio Santa Rosa, Asociación Barrios Unidos de El Brete, CTA, Agrupación estudiantil Muro, Federación Juvenil Comunista, CTD Aníbal Verón, Quebracho, Movimiento Social de Misiones, Partido Socialista, Colectivo de Artistas Cultura y Comunicación, Compromisos con las Bases, ATE, Partido Obrero y Autoconvocados por la Educación Pública de Puerto Iguazú.

**San Luis, provincia de San Luis:** El otro San Luis, medios alternativos, Agrupación La Negra Libre, Agrupación estudiantil El Fogón, Asociación Campesina del Valle del Conlara, Universidad Trashumante, Agrupación Confluencia, Editorial Revistas Callejeras, Colectivo Político El taller (FPDS) y Agrupación Mujeres.

**Provincia de Buenos Aires:** Frente de Organizaciones en Lucha de **Escobar**; Movimiento de Trabajadores Comunitarios de **Luján**; Frente Popular Darío Santillán (FPDS) **de Lanús**; Agrupación María Claudia Falcone, Movimiento Justicia y Libertad, Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón, Movimiento Justicia y Libertad, Movimiento de Unidad Popular, Casa

Hermanos Zaragoza, Centro Comunitario El Mate, Barrios de Pie, FPDS, Polo Obrero, Liceo Víctor Mercante (UNLP), Escuela Media N° 26, Asamblea Permanente de Derechos Humanos y Colectivo Lanzallamas de **La Plata**; Coordinadora por la Aparición con Vida de Luciano Arruga, Agrupación HIJOS Oeste, Colectivo Cimientos, Compromiso con la vida, Asamblea por el Derecho al aborto, Casa de la Amistad Argentino-cubana, Frente Popular Darío Santillán, Socialismo Libertario de **La Matanza**; Movimiento Sin Techo, Frente Popular Darío Santillán, Agrupación Hijos, Cooperativa de Técnicos, Barrios Unidos en Lucha (BUEL), Cooperativa de Recuperadores Argentinos, Movimiento de Estudiantes de Psicología y Asesoría Legal Popular de **Mar del Plata. Montevideo, Uruguay**: FUCVAM, Núcleo de extensos Popular Flor de Mandacarú (UFPB), Comunidad Quilombolo de Paratibe (Paraíba), Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) de Barracas, Red de Organizaciones Sociales Paysandú, Sindicato Único de trabajadores del arroz y afines (SUTABA).

**Bogotá, Colombia**: Humanas, ILSA e HIJOS Colombia.

**Neiva, Colombia**: Escuela Popular Claretiana, Asociación Sindical de Profesores Universitarios de Huila, estudiantes de la Universidad Surcolombiana y de la Maestría Conflicto, Territorio y Cultura.

**México**: Colectivo Radar, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (PRODH) y Revista REDHES (Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales)

**Madrid, España**: Brigadas de Vecinales de Observación de Derechos Humanos.

2) Principales actividades del Programa de extensión desde 2006

**Talleres de derechos** de petición de autoridades, derecho a la ciudad, comunicación comunitaria y derechos frente a la violencia policiales con integrantes de movimientos y organizaciones sociales. La Plata y Berisso. 2006-2011

**Talleres** en las Jornadas “Primavera, Lápices y Memoria” que organiza el Liceo Víctor Mercante de la UNLP. 2007-2010.

**Taller y teatro foro** sobre Violencia policial con jóvenes de Berisso y La Plata. 2009

**Taller de Violencia policial** en la Universidad Nacional de Quilmes. 2009

**Charla** con la Asociación Civil Madre Tierra, el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos y la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC). Berisso y La Plata. 2006

**Producción del Manual** de derechos humanos para organizaciones sociales. La Plata. 2007/2008. Validación del Manual. Berisso. 2008. Producción del Documental Marche Preso, la criminalización de la protesta social. La Plata. 2008.

**Curso de capacitación** sobre derecho a la salud y formación de promotores de salud: La Plata y

Berisso. 2008/2009.

**Presentación oficial del Manual** en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. La Plata. 2008.

**Presentaciones del Manual y del Programa** en 2009 y 2010 a través de charlas y talleres: en la Asociación de Trabajadores Judiciales de Río Gallegos; en la X Feria del Libro, el Hotel Bauen y en la Asamblea Popular de Ángel Gallardo de la Ciudad de Buenos Aires; en el Plenario de la Red de Organizaciones Sociales “El Entrevero” de Rosario; en el III Congreso Nacional de Extensión Universitaria, Universidad Nacional del Litoral y en la Asociación de Docentes de la Universidad del Litoral (ADUL) de Santa Fe; en la Universidad Nacional del Comahue de Neuquén; en la Casa de Cultura de General Roca, Río Negro; en la Universidad Nacional de Quilmes; en las Jornadas de Extensión Universitaria de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP; en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Misiones y en las VIII Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria de Posadas, Misiones; en las XIII Jornadas de investigadores de Comunicación en la Universidad de San Luis y en la Casa Cultural de la misma ciudad; en el X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria “Extenso” y en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) de Montevideo, Uruguay; en la Expo Universidad de la UNLP; en el Centro Cultural América Libre y en la Universidad Nacional de Mar del Plata; en las 4<sup>a</sup> Jornadas de Estudiantes de Comunicación “DemoliendoTeles” en la Universidad Nacional del Comahue; en el ISFD N° 88 de La Matanza; en las II Jornadas de Extensión en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP; en la Universidad Sur Colombiana de Neiva, Colombia y en el Seminario “El derecho a tener derechos” de la Maestría Territorio, cultura y conflicto de la misma universidad colombiana.; en la “V Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica” en México; en la Universidad Nacional de Rosario.

**Charla-debate** sobre el derecho a la protesta social. Montecarlos. Misiones. 2009

**Talleres** sobre el derecho a la protesta y violencia policial con la red de organizaciones “El Entrevero”. Rosario, Santa Fe. 2009

**Charla-Taller** “*Reflexiones y Acciones desde los Derechos*” junto a ACIJ y APDH de Moreno. Moreno. 2010.

**Charla- Debate** “*La criminalización de la pobreza y la protesta social*” en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. 2010

**Ciclo de Cine-Debate** “*La ciudad en el cine*” en La Plata. 2010

**Charla Debate** “*Brigadas vecinales de observación de derechos humanos de Madrid, España*” en La Plata.

**Taller** “*El derecho a la protesta social*” en la 13° Unión de Asamblea Ciudadana (UAC) en Santiago del Estero. 2010

**Participación en el XXVIII Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos. Educación en derechos** en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de San José de Costa Rica; Intercambio de experiencias y muestra de “*El derecho a tener derechos. Manual de DD HH para organizaciones sociales*” en el marco de XXVIII Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos.

**Visita** a la experiencia de autogestión de un Plan de Viviendas del MTC (Movimiento de Trabajadores Comunitarios) de Luján. 2010

**Charla de formación** sobre desalojos forzosos junto con integrantes del Espacio Tierra y Vivienda-FPDS, con referentes de organizaciones de La Plata, Berisso y Ensenada. 2010

**Jornada** - taller de intercambio sobre “*Derecho a la ciudad*” junto a organizaciones de Luján, Berisso y La Plata. Luján, 2010.

**Charla y taller** “*Derecho a la ciudad y autogestión territorial*”. Escuela de Formación de Militantes del FPDS-Roca Negra. Lanús. 2010

**Intercambio de experiencias** con la Revista REDHES (Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales); Colectivo RADAR, (colectivo de estudios alternativos en derecho), y con el Centro PRODH (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez) en México. 2010

**Conferencia** “*La criminalización de la protesta: Libertad de expresión, activismo social y clausura política*” y Presentación de “*El derecho a tener derechos. Manual de Derechos Humanos para Organizaciones Sociales*”. México. 2010.

**Ciclo de jornadas sobre Derechos de la Niñez, la adolescencia y la juventud** con referentes de organizaciones y extensionistas (docentes y estudiantes) en La Plata. 2010.

**Taller de derechos** con jóvenes en la Escuela Media 26 de La Plata;

**Ciclo de talleres** de “*Juventud, violencia policial y derechos*” con jóvenes de La Plata, Berisso y Ensenada;

**Taller con jóvenes** “*Violencia Policial*” en el marco de la Jornada “*Primavera, Lápices y Memoria*” del Liceo Víctor Mercante de la UNLP.

**Charla y muestra** en la Feria de Extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata. 2010.

**Charla** en el marco de la Jornada “*Hábitat y Ciudad*” en la Facultad de Psicología de Mar Del Plata.

**Talleres** sobre derechos frente a la violencia policial en Lanús y La Plata. 2011